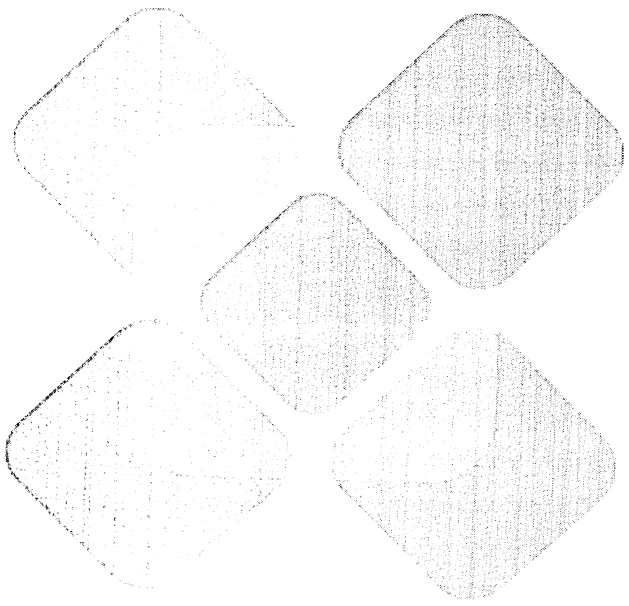


ANEXO 1

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO
DE OAXACA

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS



REPORTE DE ACTIVIDADES
2019

Informe Anual de Actividades 2019

No.	Actividades	Meta	Fecha	Cumplimiento	No. servidoras y servidores	Método de verificación
1	Entregar de manera digital Código de Ética, Lineamientos Generales del Código de Ética y las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Que los servidores públicos de la COEPES-Oaxaca identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas de incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad, lo anterior a través de la difusión digital en todas las áreas físicas de la Institución y a través de la página Institucional	Jul-19	100%	12	Acuses de recibido y captura de pantalla de los instrumentos cargados en la página institucional
2	Elaborar herramienta que permita dar seguimiento a las funciones del personal de la COEPES-Oaxaca, enviar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para su validación	Conocer si el personal de la COEPES-Oaxaca realiza sus funciones en apego a lo establecido en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Dic-19	100%	12	Encuestas aplicadas al personal de la COEPES-Oaxaca
3	Elaborar la propuesta de Código de Conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, que sea aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca y posteriormente se envíe a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su validación	Contar con un Código de Conducta para que las servidoras y servidores de la COEPES-Oaxaca rijan su actuar en la institución bajo los principios establecidos en el Código.	Dic-19	100%	12	Acta de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca, oficio de validación del Código de Conducta por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
4	Elaboración de un diagnóstico en las que se especifiquen las principales áreas al interior de la Dependencia, Entidad u Órgano auxiliar que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Elaborar un diagnóstico que permita dar a conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Dic-2019	0%	0	Actividades desarrolladas para la determinación del diagnóstico de riesgos vía digital, Acta de sesión donde se aprueba el diagnóstico.
5	Realizar dos sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses	Realizar las sesiones y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones	06-Sep-19 16-Nov-19	100%	2	Actas de sesiones